PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Julio de 2022

Señora
EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3822729
Coordinadora Académica
Dependencia: Coordinación Académica del C.I.E.A
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3822729 del año 2022

KENNY JAMIR PINTO LUBO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.095.575 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato será de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000)**. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a trece días del mes de julio por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1.690.000)** b) Cuatro pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de agosto a noviembre por valor **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000)** b) un último pago correspondiente a diecisiete (17) días del mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($2.210.000).**

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	• Actualicé el portafolio de evidencias en Drive. • Impartí formación cumpliendo con los conocimientos de saber (ejes temáticos) contemplados en el diseño curricular de cada programa. • Concerté con los aprendices de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras (2501427), “las actividades que formarán parte del plan de trabajo” en la competencia de emprendimiento”. • Socialicé en sesión presencial la temática: Generalidades del Emprendimiento, Cultura Emprendedora y Habilidades del Emprendedor. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras (2501427). • Se orientó la actividad de aprendizaje con material de apoyo en territorium: “Resuelve problemas de Interés Compuesto”. Gestión Contable y de la Información Financiera (2501419). • Apliqué las siguientes actividades complementarias en la competencia “Procesar Datos”: (1) “Calcula e Interpreta Medidas de Posición y Dispersión para Datos Agrupados (Excel)”. (2) “Grafica Histogramas (Excel)”. Gestión Documental (2185190).	• Portafolio en Drive. “Evidencias del Instructor”. https://drive.google.com/drive/folders/1z5vGX2yszs59-W-gXN_SyKZwQ7hRiSb6?usp=sharing • Evidencias en formato DO-F-012 Versión 05.

2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	• En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	• No Aplica.
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	• Se evaluaron los resultados de aprendizaje asociados a la competencia "Razonar Cuantitativamente". Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras (2501427). • Se evaluaron los resultados de aprendizaje asociados a la competencia "Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial". Asistencia en Organización de Archivos (2449634).	• No Aplica.
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	• En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación, dado que sólo tengo asignados programas de formación "TITULADA".	• No Aplica
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes	• En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación, dado que sólo tengo asignados programas de formación "TITULADA".	• No Aplica.

	actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	• Compartí con los grupos asignados, las reglas de convivencia (actitudes y valores) para los diferentes actores que participan en la Formación Profesional Integral.	• Evidencias en formato DO-F-012 Versión 05.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los	• En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	• No Aplica

	aprendices que le sean asignados.		
8	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	• Cargué en el Secop II la documentación requerida para el pago de honorarios, atendiendo el principio de transparencia.	• Documentos auténticos cargados en el Secop II.
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	• Me certifiqué en la Norma de Competencia Laboral (240201056), obteniendo el "NIVEL AVANZADO". Vigente hasta el 9 de Diciembre de 2023.	• Certificado. Portafolio en Drive. "Evidencias del Instructor". https://drive.google.com/drive/folders/1z5vGX2yszs59-W-gXN_SyKZwQ7hRiSb6?usp=sharing
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	• Impartí Formación Profesional Integral en Razonamiento Cuantitativo a los programas: Gestión y de la Información Financiera (2501419). • Impartí Formación Profesional Integral en Emprendimiento a los programas: Contabilización de Operaciones	• Portafolio en Drive. "Evidencias del Instructor". https://drive.google.com/drive/folders/1z5vGX2yszs59-W-gXN_SyKZwQ7hRiSb6?usp=sharing

		Comerciales y Financieras (2501427) y Asistencia en Organización de Archivos (2449634).	• Registro fotográfico en formato DO-F-012 Versión 05.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	• Utilicé responsablemente mi correo institucional kpinto@sena.edu.co. • Apoyé al "Equipo Pruebas Saber TyT - C.I.E.A", en inscripción de los aprendices habilitados para la convocatoria 2022-2. • Acaté responsablemente las instrucciones de higiene y autocuidado del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG – SST).	• Evidencias en formato DO-F-012 Versión 05.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y, por tratarse de la primera cuenta, no se adjunta pago de la seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **SI X** NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios.

Cordialmente,

Firma
KENNY JAMIR PINTO LUBO
Contratista
C.C. No. 84.095.575

Recibí a satisfacción:

Firma
EUFEMIA PACHECO MAYA
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.3822729
Coordinadora Académica

INFORME DE EVIDENCIAS MES DE JULIO DE 2022

INSTRUCTOR

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
RIOHACHA – LA GUAJIRA
2022

Anexos Evidencias mes de Julio de 2022

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de julio de 2022, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3822729 de la vigencia 2022.

I. Sesiones: Formación Presencial.

Evidencia 1. Registro Fotográfico: Ejecución de la Formación profesional Integral. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras - Ficha 2501427.

Competencia 240201528: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

Actividad Complementaria "Interés Compuesto": Jueves, 21 de julio de 2022.





Evidencia 2. Registro Fotográfico: Ejecución de la Formación profesional Integral. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras - Ficha 2501427.

Competencia 240201529: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. ***Sesión #1: Generalidades del Emprendimiento, Julio 26 de 2022.***





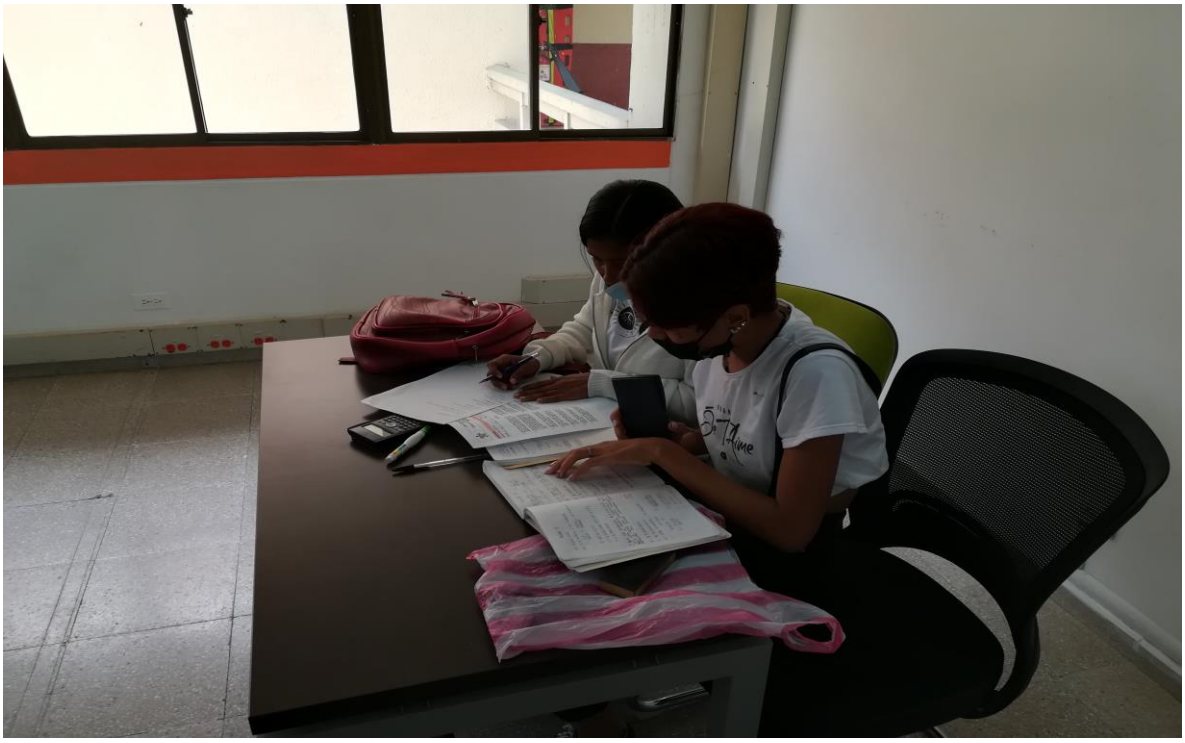


Evidencia 3. Registro Fotográfico: Ejecución de la Formación profesional Integral. Gestión Contable y de la Información Financiera - Ficha 2501419.

Competencia 240201528: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.



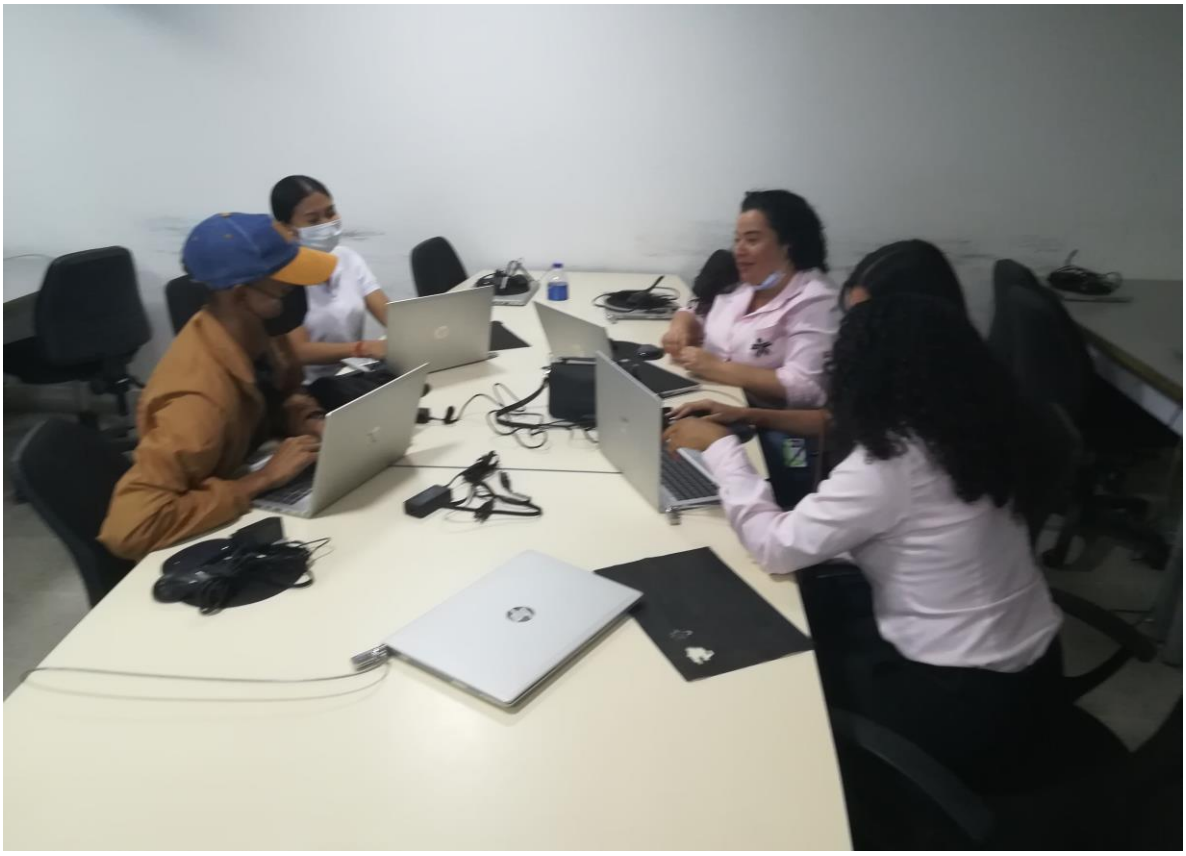




Evidencia 4. Registro Fotográfico: Ejecución de la Formación profesional Integral. Gestión Documental - Ficha 2185190.

Competencia 210601026: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística.





Evidencia 5. ***Apoyo al "Equipo Saber TyT C.I.E.A" en la inscripción de tecnólogos habilitados para la Convocatoria 2022-2.***

	Evidencia de gestión de actividades laborales - SENA						
		Inscripción a Pruebas Saber TyT. Convocatoria 2022-2				***Año***	***2022***
Tipo de evidencia	*Screenshot* ***e-mail***	***Evidencia***	*Excel Control de Inscritos*	***Fecha Correo***	*27/07/2022*	***Inicio***	*05/07/2022*
						Fin	*26/07/2022*

+Trabajo Comunidad SENA

KENNY PINTO LUBO <kpinto5@misena.edu.co>

63 APRENDICES INSCRITOS POR KENNY PINTO: Prueba Saber TYT 2022-2

KENNY PINTO LUBO <kpinto5@misena.edu.co> 27 de julio de 2022, 17:36
Para: epacheco@sena.edu.co, nromeroq@sena.edu.co, LAURA BERNARDA PEDROZO BLANCO <lbpedrozo@misena.edu.co>

Cordial Saludo.

Para su información, adjunto relación de los aprendices que apoyé en la inscripción a Pruebas Saber TYT 2022-2.

--
KENNY PINTO LUBO
Móvil: 301 4746030
Instructor

C.I.E.A - SENA REGIONAL GUAJIRA

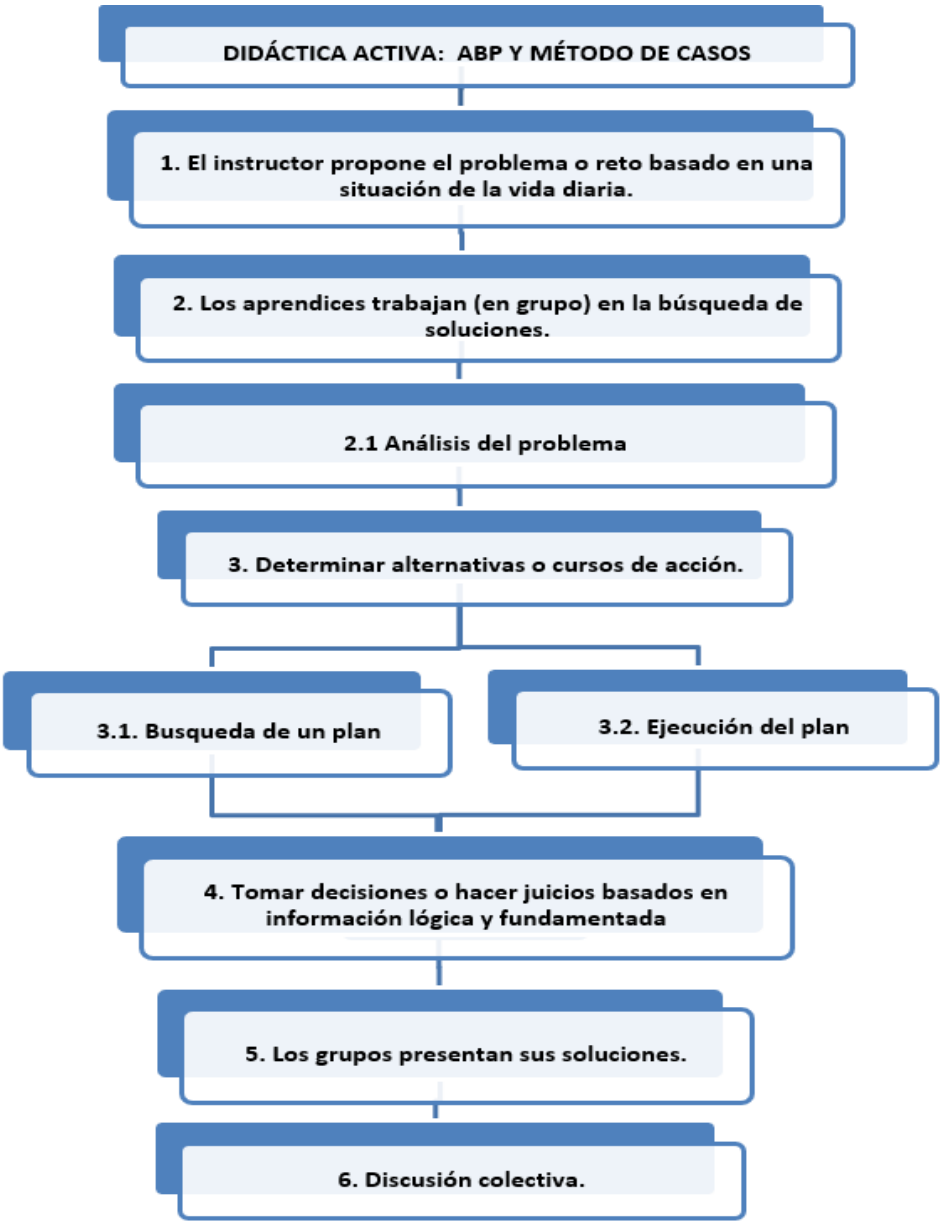
Control de Inscritos por KENNY PINTO - Corte Julio 26 CONV_2022-II.xlsx
34K

Resumen	*Total Inscritos por KENNY PINTO LUBO =* ***63 aprendices***
	Observación: *Del* ***28 de julio al 01 de agosto*** *se podrán inscribir de manera extraordinaria a los habilitados "PAGO APRENDIZ".*

III. Estrategia Didáctica Activa

Competencia 240201528: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

Estrategia Didáctica Activa:* *Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).



Competencia 240201529: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

Estrategia Didáctica Activa:* *Aprendizaje Basado en Proyectos.

A través de esta estrategia el aprendiz se involucra de manera activa en su aprendizaje, al orientarle paso a paso como convertir su idea de negocio en un plan de negocio. Para ello, identificará el problema o necesidad que pretende solucionar con su alternativa de negocio (bien o servicio), analizará el mercado y la competencia (contemplando riesgos y oportunidades), definirá su estrategia de marketing y venta, contará con estudio técnico para la implementación o puesta en marcha y legalizará su actividad económica.

Competencia 210601026: Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística.

Estrategia Didáctica Activa:* *Aprendizaje Basado en Proyectos.

A través de esta estrategia el aprendiz se involucra de manera activa en su aprendizaje, al orientarle paso a paso como recolectar y procesar la información en una investigación científica, para luego analizar los resultados atendiendo un marco lógico y la metodología estadística.

IV. Estrategias para la Retención de Aprendices

a. Interacción constante por el grupo de whatsapp creado para cada ficha.

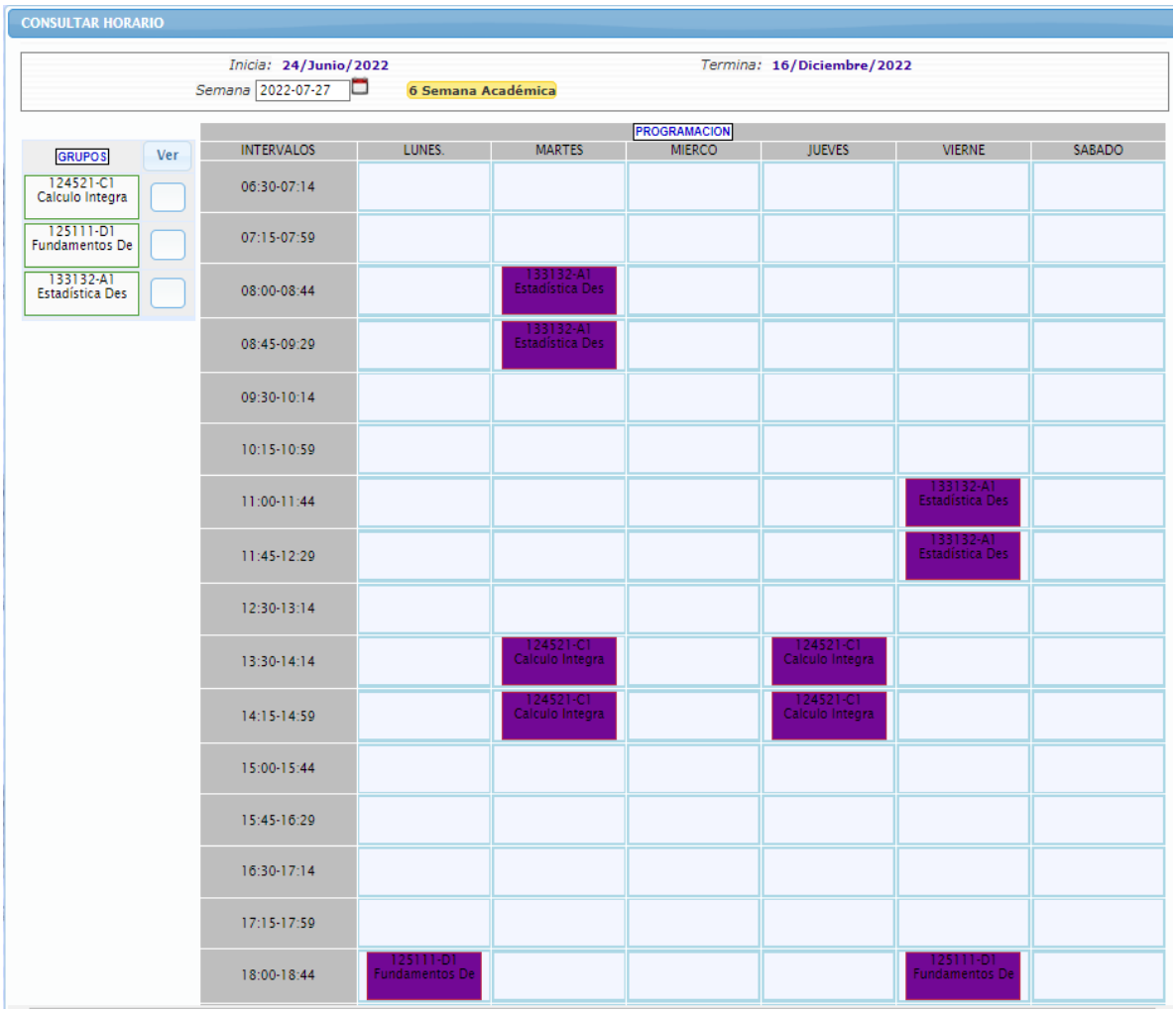
b. Flexibilidad en los plazos para la entrega de evidencias, entendiendo que no todos los aprendices tienen disponibilidad diaria de recursos tecnológicos.

c. Entender al aprendiz ante algún incumplimiento por calamidad o fuerza mayor.

d. Sensibilizar y recordarle constantemente al aprendiz que el esfuerzo por formarse merece la pena, muy a pesar de las adversidades que éste pueda estar viviendo.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

*Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **SI X** NO___ he suscrito otro contrato con Entidad del Estado (Universidad de La Guajira), el cual se encuentra en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.*



VI. Cursos de SST y Manual de Discapacidad

Hace constar:

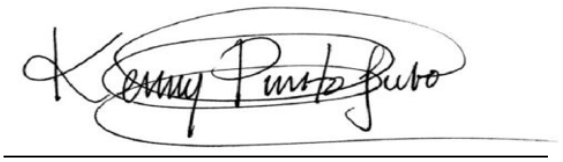
Que el Sr(a) KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 realizó el día 27/07/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 realizó el día 27/07/2022 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 realizó el día 27/07/2022 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromISO de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 realizó el día 27/07/2022 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) KENNY JAMIR PINTO LUBO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84095575 el día 27/07/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

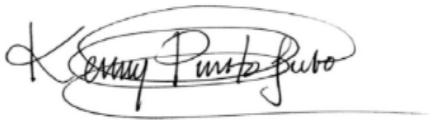
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

ASISTENCIA REUNIONES PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022

Durante los días de vínculo contractual en el mes de julio, no hubo reuniones programadas en la que se requiriera mi asistencia.



KENNY JAMIR PINTO LUBO
Instructor - Centro Industrial y de Energías Alternativas.